



Publicidad For Alfa Laval ACE, the energy efficient air cooler, that's no problem. Learn more



Fiscalía ocupa millonarios bienes a exfuncionarios de Ecopetrol

Judicial | 16 Oct 2019 - 10:23 Am



Por: Mauricio Collazos @CollazosMao

Esta investigación se relaciona con graves irregularidades detectadas en millonarios contratos de carácter social.

Compartir f t w in



Margarita Cabello Blanco, Clara María González Zabala y Leonardo Espinosa Quintero son los integrantes de la terna. Cortesía Fiscalía

Investigadores de la Fiscalía General de la Nación ocuparon con fines de extinción de dominio bienes por más de 5.900 millones de pesos pertenecientes a varios exfuncionarios de Ecopetrol investigados por actos de corrupción en contratación.

Las labores judiciales fueron desplegadas por equipos especializados del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, dentro de un proceso de extinción del derecho de dominio que adelanta la Fiscalía General de la Nación.

Los operativos de extinción de dominio se llevaron en cabo en varios municipios como Villavicencio y Restrepo (Meta); Palermo (Huila); Sopó (Cundinamarca) y Bogotá.

Le puede interesar: A 17 años de la Operación Orión, hay más preguntas que respuestas

Según las investigaciones el detrimento causado en este caso se estima en más de 30 mil millones de pesos, tras el incumplimiento en relación con cinco convenios de obras sobre los cuales faltó a lo pactado en su momento la Corporación País Rural con la empresa Ecopetrol.

En su oportunidad trascendió que producto de estos hechos se afectaron inversiones en zonas del país como Huila, Putumayo y principalmente el departamento del Meta.

Por estos hechos, fueron judicializados por parte de la Fiscalía General de la Nación cuatro personas, entre ellos dos miembros de País Rural, un exdirectivo de Ecopetrol y una exempleada de la petrolera.

De acuerdo con los peritos de la Fiscalía en este caso se detectó que los contratos se celebraron sin la debida planeación y sin contar con la justificación de estudios previos ni presupuestos de viabilidad.

Lea también: Día clave para la Ley de Financiamiento en la Corte Constitucional

También se estableció por parte de los investigadores que dichos contratos fueron pagados en su oportunidad sin que la Corporación País Rural ejecutara las obras.

De igual forma, se determinó que se llegó a autorizar el pago de cuantiosos giros a favor de la Corporación País Rural, amparados en actas falsas de ejecución y de liquidación, con el fin de tratar de justificar los millonarios desembolsos.

En torno a este caso, los fiscales a cargo del proceso investigan la comisión de delitos como peculado por apropiación agravado, contrato sin cumplimiento de los requisitos legales y falsedad ideológica en documento público.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Tags

Ecopetrol / Fiscalía General de la Nación / corrupción

Publicidad Con Tributi genera tu Declaración de Renta por \$79.000 en solo 3 PASOS Ingresar aquí

También le puede interesar



Ecopetrol reporta nuevo hallazgo de crudo en Santander | Santanderes | Hace 36 segundos



Exdirectivo de la Universidad Distrital pretendería defenderse con pruebas que no existen | Judicial | Hace 2 minutos



Jorge Iván Ospina, a indagatoria de acusación por llamado de Fiscalía | Pacífico | Hace 56 segundos



Ecopetrol ha sido víctima de 60 atentados en lo corrido del año | Colombia | 5 días atrás



Fiscalía cierra proceso contra Gobernación del Valle por caso PAE | Pacífico | Hace 56 segundos

En firme la investidura del senador Jonatan Tamayo, 'Manguito'

Judicial | 16 Oct 2019 - 09:50 Am



Por: Rafael Pérez Becerra

El Consejo de Estado determinó que no existen motivos para declarar su "muerte política".

Compartir f t w in